

WEBINARIO LOCAL

ANÁLISIS POLÍTICO Y NORMATIVO DEL PANORAMA LOCAL: DESAFÍOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES EN LA TERCERA DÉCADA DEL SIGLO XXI 27 de enero de 2023 Formación virtual

Bases de la convocatoria

Primera.- Objetivos, contenido, fecha y metodología.

I.- Objetivos:

1. Analizar la situación actual política-institucional y normativa en el ámbito local.
2. Identificar los retos y objetivos que debe afrontar el mundo local en la tercera década del siglo XXI y en especial en el mandato 2023-2027.
3. Proponer líneas de cambio y transformación que den respuesta a los retos que tendrán las Entidades Locales en los próximos años con el propósito de fortalecer las instituciones locales y mejorar los servicios de su competencia.
4. Debatir sobre los objetivos expuestos.

II.- Contenido (Avance de Programa):

1. La realidad local como expresión institucional y organizativa de geometría variable.
2. Momento actual del nivel local de gobierno: marco político, institucional-organizativo, normativo y financiero. Las capacidades ejecutivas. Elementos para un diagnóstico.
3. Cómo afrontar el mandato 2023-2027: Desafíos y líneas de actuación.
4. Hacia una mejora de la calidad institucional de los Gobiernos Locales: Pasos a seguir. Conclusiones y propuestas.

PROFESORADO/TUTORIZACIÓN:

D. Rafael Jiménez Asensio. Consultor Institucional. Donostia-San Sebastián. Catedrático de Universidad (acreditado). Universidad Pompeu Fabra. Barcelona.

III.- Fecha y metodología: La actividad formativa se desarrollará de **12:00 a 13:00 horas el día 27 de enero de 2023.**

La celebración efectiva de la actividad queda supeditada a que exista un número idóneo de alumnos matriculados.

La metodología utilizada será íntegramente virtual y este webinar se llevará a cabo a través de una plataforma de seminarios en video. Está prevista la intervención del docente durante aproximadamente una hora la que se podrá seguir en directo por las personas inscritas en la actividad. Posteriormente se establecerá un turno de intervenciones del alumnado, para realizar algunas preguntas y/o comentarios acerca de la temática expuesta.

Segunda.- Destinatarios. Cargos electos, directivos, funcionarios con habilitación de carácter nacional y empleados públicos de las entidades locales con titulación superior, media o asimilada, que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa. Si el número de solicitudes lo permitiese, podrán ser admitidos solicitantes que presten servicios en la Junta de Andalucía u otras administraciones y entidades públicas.

Tercera.- Solicitudes. El plazo de presentación de solicitudes durará hasta el día **12 de enero de 2023**. Pasada esa fecha sólo se admitirán solicitudes en caso de existir plazas vacantes.

Las solicitudes deberán realizarse través de nuestra página web <http://www.cemci.org> o en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los datos personales que se aportan en las solicitudes se incorporarán a un fichero informático del CEMCI que será el responsable de su tratamiento, con el fin de mantener al interesado informado de las distintas actividades solicitadas por él mismo. Puede acceder, rectificar o cancelar sus datos enviando un escrito a Plaza Mariana Pineda, 8, 18009, Granada o a la cuenta de correo electrónico formacion@cemci.org

Cuarta.- Derechos de matrícula: Gratuitos.

Quinta.- Certificado de superación. Finalizada la actividad, los participantes tendrán derecho a la expedición de la certificación acreditativa oportuna: certificado de superación (1 hora).

El CEMCI podrá disponer de los sistemas de control que estime oportunos para comprobar la participación en la actividad formativa.

| SOCIAL MEDIA DEL CEMCI | |
|---|--|
|  | Facebook: https://www.cemci.org/facebook |
|  | Twitter: https://www.cemci.org/twitter |
|  | LinkedIn: https://www.cemci.org/linkedin |
|  | Instagram: https://www.cemci.org/instagram |
| ¿Nos seguimos? ¿Conectamos? | |